CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RECIBIDO

Nota Nº 75.-

Encarnación, 31 de marzo del 2022.

SEÑOR PRESIDENTE

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, tiene el honor de dirigirse a V.E., en referencia a la Nota D.A.F. Nº 45 del 28 de marzo de 2022, presentada por la Administradora Lic. Estela Yung, y tratada en reunión ordinaria del 29 de marzo del 2022, Acta N° 9, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, la Administradora de esta Circunscripción informa sobre inconvenientes en la ejecución de Contratos vigentes, originadas por la insuficiencia de saldos en el Presupuesto aprobado para esta Circunscripción Judicial en el presente Ejercicio Fiscal, específicamente en el *Objeto de Gasto 246- Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones (sin línea presupuestaria),* con la problemática de no poder realizar el pedido de asistencia técnica para las reparaciones de ascensores del Palacio de Justicia, a más de los mantenimientos preventivos necesarios para evitar algún inconveniente, daño patrimonial que pueda generar en los equipos, como así también el peligro inminente que pudiese afectar a los Magistrados, funcionarios y al público en general de quedar atrapados en los demás ascensores, debiendo predominar la integridad física y la vida de las personas que acuden a la Justicia.

En dicho sentido, incluso se encuentra pendiente el pago de una deuda por mantenimiento correctivo del Ejercicio Fiscal anterior, la cual tampoco debido a la insuficiencia de saldo puede ser cubierta. Cabe señalar que actualmente 2 ascensores (correspondientes al acceso de los abogados, justiciables y público en general y el otro de funcionarios) se encuentran fuera de servicio, circunstancia esta que genera una serie de inconvenientes en vista al número de personas que concurren diariamente a la Institución.

Por otro lado, la funcionaria administrativa ha señalado que se cuenta con un contrato vigente correspondiente al Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Palacio de Justicia de esta ciudad y locales de Juzgados del Interior, Objeto de Gasto 245- Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación, contándose solo con disponibilidad presupuestaria para procesar los compromisos de los primeros tres meses del presente año, quedando los siguientes meses sin poder cubrir las deudas que originaría la prestación de ese servicio, circunstancia esta que también urge pueda ser solucionada en la brevedad posible.

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. Luis A. García
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

Abg. Elsa I. Rumak Stempien
Miembro

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

POR LO EXPUESTO, se eleva a conocimiento a la Excma. Corte Suprema de Justicia, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar autorización para la Financiación Presupuestaria por el monto de Gs. 1.201.000.000 (Guaraníes: mil doscientos un millones), de manera a proporcionar una solución al problema suscitado en esta Circunscripción, conforme a lo que fuera referenciado en párrafos anteriores. Se adjuntan copias de las notas presentadas.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con las seguridades de la más alta consideración y respeto.

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. Luis A. García
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

Abg. Elsa I. Rumak Stempien
Miembro

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

C.C.: **Al Sr. Ministro Superintendente de la Circunscripción, Prof. Dr. César Garay Zuccolillo.**
C.C.: **A la Sra. Ministra Superintendente de la Circunscripción, Prof. Dra. María Carolina Llanes Ocampos.**

A----------V.---------- E.-

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PROF. DR. ANTONIO FRETES.

E. ----------S.---------- D.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
MESA DE ENTRADA
04 ABR. 2022
Nº 4645
HORA 11:09 Firma
Erika Paredes
Mesa de Entrada
C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones - 2022

MEMORÁNDUM D.C.A.C. Nº 662/2022

PARA : **LIC. ESTELA YUNG, Administradora Circunscripción Judicial de Itapúa**

DE: **LIC. RENE OJEDA, Director D.C.A.C.**

REF.: ***Remitir Memorando D.P.Nº 644/2022***

FECHA: **24/05/2022**

Por el presente, **se remite el Memorando D.P. Nº 644/2022 del 24/05/2022 de la Dirección Financiera de la CSJ**, en respuesta a la Nota D.A.F. Nº 59/22 presentada por la Lic. Estela Yung, donde solicita en carácter de urgencia la reasignación de fondos en los Objetos de Gasto:

*O.G. 246 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones

* O.G. 245 – Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación

Asimismo, la liberación de los Topes Financieros establecidos a dicha Circunscripción, en atención al déficit presupuestario existente en ambos Objetos del Gasto, por el monto total de Gs. 1.201.000.000 de manera a cumplir con los compromisos de contratos plurianuales, para Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Equipos e Instalaciones del palacio de Justicia (transformadores eléctricos, equipos de climatización entre otros), así también, para cumplir con el pago por El Servicio de Limpieza Integral y Fumigación del Edificio del Palacio de Justicia de Encarnación – ID 373.997.

Atentamente.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
25 MAYO 2022
NÚMERO: 1332 HORA: 09:06
FIRMA:

Luis Enrique Valenzuela
Asistente Administrativo

Lic. Rene Ojeda
Director

A Administración de Contratos para su conocimiento

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnacion

Al Consejo de Administración

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Lic. César Daniel Mendoza
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

25/5/22

A Presupuesto y Contabilidad p/su conocimiento.

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación
25/5/22.

Lic. Alvarez
Adm Cont.
01/06/22

MEMORANDO D.P. N° 644 /2022

A : Lic. **RENE OJEDA**, Director
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones.

DE : **CARLOS E. BENITEZ RIVEROS**, Director Interino
Dirección Financiera.

FECHA : 24 /05/2022.

REFERENCIA: Memorando D.C.A.C. N° 577/22 – Levantamiento de Topes de la Circuns. Jud. Itapuá.

Con relación al Memorando de referencia, de fecha 05/05/2022, por el cual, la Econ. Gabriela Noguera, Encargada de Despacho de la Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones, remite la Nota D.A.F. N° 59/22, presentada por la Lic. Estela Yung, Administradora de la Circunscripción Judicial de Itapuá, donde solicita en carácter de urgencia la reasignación de fondos en los Objetos de Gasto:

- O.G. 246 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones
- O. G. 245 – Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación

Asimismo, la liberacion de los Topes Financieros establecidos a dicha Circunscripción, en atención al déficit presupuestario existente en ambos Objetos del Gasto, por el monto total de **Gs. 1.201.000.000 (GUARANÍES MIL DOSCIENTOS UN MILLONES)**, de manera a cumplir con los compromisos de contratos plurianuales, para Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Equipos e Instalaciones del Palacio de Justicia (transformadores eléctricos, equipos de climatización entre otros), así también, para cumplir con el pago por EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACION – ID N° 373.997.

En dicho contexto, por DGAF N° 481, de fecha 17 de mayo del 2022, se elevó al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, la propuesta de solicitud ante el Honorable Congreso Nacional de una **AMPLIACION PRESUPUESTARIA para el Ejercicio Fiscal 2022**, por el monto total de Gs. 12.345.697.040.-, con F.F. 30 – Recursos Institucionales, considerando el déficit presupuestario existente en las diversas Actividades que conforman el presupuesto Institucional.

En ese sentido, entre los diferentes rubros solicitados por la Circunscripción Judicial de Itapuá para su inclusión en dicha Ampliación Presupuestaria, por notas D.A.F. Nros. 38 y 63 /2022, fueron contemplados los objetos de gastos en cuestión, siendo los montos solicitados los siguientes:

- ✓ **Para el O.G. 245 – Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación**: Gs. 744.500.000.- (Guaraníes setecientos cuarenta y cuatro millones quinientos mil).
- ✓ **Para el O.G. 246 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones:** Gs. 306.569.387.- (Guaraníes trescientos seis millones quinientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y siete).

De igual manera, es importante mencionar que, fue solicitada una Transferencia de Créditos, para el O.G. 246, por el monto Gs. 80.000.000.-, la cual fue aprobada por Res. N° 9365/22, y se encuentra en etapas de firmas por las Máximas Autoridades, para su posterior remisión al Ministerio de Hacienda.

Por todo lo expuesto, y considerando que a la fecha, aún no ha sido aprobado el Tope Financiero por parte de las Superioridades, asimismo, debido a la falta de disponibilidad presupuestaria a nivel Institucional para financiar la totalidad del monto requerido, se recomienda a la Administración de Justicia Dpto. Itapuá, aguardar el tratamiento de la Ampliación Presupuestaria por parte del Congreso Nacional, en caso de que la misma no sea concretada al cierre del mes julio/2022, se realizara un nuevo análisis de la situación presupuestaria y financiera al cierre del primer semestre, de manera a financiar la presente solicitud con el Tope Financiero aplicado a dicha Circunscripción, salvo mejor parecer.

Se emite el presente informe, para los fines pertinentes.

Elaborado: RGB
M.E. N° 1394

Rodrigo Guerrero
Departamento de Presupuesto
Corte Suprema de Justicia

Controlado:
Memo E.P. 125

JAVIER S. AGUILERA ARECO

LIC. TASCIAN DIANA OCAMPOS
JEFE DE DIVISION
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN FINANCIERA

24 MAYO 2022

Recibido por: 2579

Aclaración: Hora: 10:30

Dedine Brizuela
Dirección Financiera
C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripción

Recibí: Ent. Nº: 158

Aclaración: Lic. Laura Martínez

D.C.A.C. - C.S.J.

Fecha: 24/05/2022 Hora: 11:31

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones - 2022

MEMORÁNDUM D.C.A.C. Nº 577/2022

PARA : SR. CARLOS BENITEZ, Director
Departamento de Presupuesto

DE : LIC. RENE OJEDA, Director
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones

REF. : Remitir Nota D.A.F. Nº 59 – C.J. Itapúa

FECHA: 05/05/2022

Por el presente, se remite la Nota D.A.F. Nº 59 de fecha 04/05/2022 de la Circunscripción Judicial de Itapúa, con el fin de informar sobre la necesidad en carácter de urgencia la reasignación de fondos en los objetos de Gastos especificados en la nota adjunta.

Atentamente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DPTO. DE P...
SEC...
05 MAYO 2022
Recibido por: Makarena Nacimiento
Aclaración: C.S.J.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE CIRCUNSCRIPCIONES
Asunción Paraguay

P/A
Abog. Gabriela Noguera
Jefa
Seguimiento de Procesos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación
Departamento Administrativo Financiero

Nota D.A.F. Nº 59.-

Encarnación, 4 de mayo de 2022.-

Señor
Lic. René Fernando Ojeda Martínez, Director
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones
Corte Suprema de Justicia
Asunción-Paraguay

La Administradora de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Lic. Estela Yung, se dirige a Ud., y por su intermedio a la Dirección de Presupuesto, a fin de informar sobre la necesidad en carácter de urgencia de reasignar fondos en los siguientes objetos de Gastos:

a) *O.G.246- Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones (sin línea presupuestaria aprobada), contamos con contrato plurianual vigente sin poder solicitar los códigos de contrataciones para así poder emitir ordenes de servicios en cuanto a mantenimientos preventivos y correctivos de equipos e instalaciones del Palacio de Justicia, actualmente ascensores (dos sin funcionar), transformador eléctrico (con pérdida de líquido-aceite), pago de deudas pendientes al proveedor de climatización y ascensores, la falta de mantenimientos a los equipos de climatización y otros, con contratos vigentes. Se adjunta copia de notas de referencia.*

b) *O.G. 245* - Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación, la disponibilidad presupuestaria aprobada alcanzó para cubrir los compromisos de los primeros meses del presente Ejercicio, a la fecha no se cuenta con presupuesto para el pago de los siguientes servicios del contrato vigente a diciembre del presente año, ***"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ENCARNACION"*** con **ID N° 373997** del año 2020, el Contrato N° 43/20, destinado a Servicio de Limpieza integral para los Edificios "A" y "B" del Palacio de Justicia, dos (2) locales pertenecientes a Juzgados de Primera Instancia del Interior, y diez y siete (17) locales de Juzgados de Paz.

Por lo expuesto, y ante las situaciones que puedan representar peligro para la seguridad de los usuarios, magistrados y funcionarios del sistema judicial, y de manera de poder paliar mínimamente las necesidades económicas manifestadas precedentemente; atendiendo que contamos con un déficit presupuestario en ambos objetos de gastos, de Gs. 1.201.000.000 (Guaraníes: Mil doscientos un millones); se solicita la liberación de los Topes Financieros del presente Ejercicio Fiscal que afecta al Presupuesto de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.

Sin otro particular, salúdale atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones
Recibí: Ent. Nº: 55
Aclaración: PALACIO ENEO PEREZ
Fecha: 5 / 5 / 2022 Hora: 10:

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Abg. Luis A. García
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Circunscripción Judicial de Encarnación